

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA AEOR CONVEYORS & SOLUCIONES C.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a ocho días del mes de Febrero del 2.019 a las diez de la mañana, en el domicilio de la compañía situado en la Ciudadela Prosperina calle Cuarta s/n intersección Av. Once, se reúne el señor ABRAHAM ELIU OBACO RIVERA, accionista y propietario de 799 acciones ordinarias, nominativas y pagadas, y el señor CESAR AGUSTIN FEJOO MONCADA accionista y propietario de 1 acción, ordinaria, nominativa y pagada, al tenor de lo dispuesto en el Artículo N° 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía resuelve constituirse en Junta de Accionista, bajo la dirección de su Gerente General CESAR AGUSTIN FEJOO MONCADA y Kléber Gonzalo Pérez Dávila quien actúa como secretario, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO: Constatación del Quórum.

SEGUNDO: Conocer y Aprobar, los siguientes Estados Financieros.

- 1.- Estado de Situación Financiera (2018)
- 2.- Estado de resultado (2018)
- 3.- Estado de flujo de efectivo por el método directo (2018)
- 4.- Estado de cambio en el Patrimonio (2018)
- 5.- Informe del Representante Legal
- 6.- Formulario 101

PRIMERO.- Constatación del Quórum.- El Gerente dispone que por la secretaría se constate el quórum reglamentario. El suscrito secretario informa que una vez enlistada la nómina de accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la compañía AEOR CONVEYORS & SOLUCIONES C. A.

SEGUNDO.- Toma la palabra el accionista CESAR AGUSTIN FEJOO MONCADA y dispone que el secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido, una vez revisado, están de acuerdo y aprueban los puntos arriba indicados.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de una hora y cuarenta y cinco minutos para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la Sesión con la asistencia total del capital social, dispone que el secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD

y sin ninguna modificación alguna, con lo cual se declara concluida esta sesión de JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA, cuando son las catorce horas treinta y cinco minutos. Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.



ABRAHAM ELIÚ OBACO RIVERA

CI N° 1203444169

Accionista de AEOR CONVEYORS & SOLUCIONES C. A.



CESAR AGUSTIN FEIJOO MONCADA

CI N° 0905206678

Accionista de AEOR CONVEYORS & SOLUCIONES C. A.